

Dirección de Planificación y Desarrollo
 Departamento de Igualdad de Género

TERMINOS DE REFERENCIA

Asistencia Técnica: coordinación y ejecución de jornada de sensibilización y movilización social sobre género, salud y violencia de género, en fecha emblemática (25 de noviembre)

TERMINOS DE REFERENCIA	
Institución que Contrata:	Ministerio de Salud Pública
Antecedentes y Propósito de la consultoría:	<p>El Ministerio de Salud, a través del Departamento de Igualdad de Género, adscrito a la Dirección de Planificación y Desarrollo, responde al mandato establecido en la Estrategia Nacional de Desarrollo (Ley 1-12) y en el Plan Estratégico Institucional (PEI, 2021-2024) dirigido a la transversalidad del enfoque de género en las políticas, planes, programas e intervenciones en el ámbito de la salud.</p> <p>Desde el modelo de determinantes sociales de la salud, el género se destaca como un determinante estructural de las desigualdades en salud, con impacto en los resultados de salud. La aplicación del enfoque de género permite identificar las inequidades en salud entre mujeres y hombres, y por tanto proponer intervenciones en correspondencia con las necesidades e intereses de manera diferenciada; a la vez que se incide en la transformación de los roles tradicionales de género y en la construcción de relaciones igualitarias entre mujeres y hombres. Implica, además, vincular la división por sexo del trabajo y del poder dentro de una población, con los perfiles epidemiológicos, y con las características de accesibilidad, financiamiento y gestión del sistema de salud de esa población.</p> <p>En el marco de los procesos que impulsa el Ministerio de Salud que se inscriben en el mandato de la transversalización de la perspectiva de género, se promueven espacios dirigidos a la sensibilización y movilización social con relación a género, salud y derechos de las mujeres, aprovechando fechas emblemáticas, tales como el 25 de noviembre, en que se conmemora el Día de Acción por la Salud de la Mujer.</p> <p>Objetivo de la asistencia técnica: En este contexto, se plantea la contratación de una asistencia técnica, con el propósito de disponer de una asistencia técnica para la coordinación del componente lúdico de las jornadas de sensibilización y movilización social sobre género, salud y violencia de género, en fechas emblemáticas (25 de noviembre)</p>
Productos Esperados:	<ul style="list-style-type: none"> • Producto 1: Plan de trabajo y cronograma. Entrega y presentación de propuesta del componente lúdico de las jornadas de sensibilización y movilización social sobre género, salud y violencia de género, en fechas emblemáticas (25 de noviembre). La entrega se realizará en formato impreso y digital. • Producto 2: Entrega de informe general de la asistencia técnica.



<p>Descripción de actividades o servicios:</p>	<p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de coordinación con el Departamento de Igualdad de Género / Dirección de Planificación y Desarrollo del Ministerio de Salud, cuantas veces sean requeridas. • Revisión documental: implica revisar fuentes secundarias, nacionales e internacionales, actualizadas con relación al tema y la fecha que se conmemora (25 de noviembre). • Elaboración y presentación de la propuesta del componente lúdico de las jornadas de sensibilización y movilización social sobre género, salud y Violencia de género, en fechas emblemáticas (25 de noviembre). • Coordinar el desarrollo de la Jornada, en cuanto al componente lúdico, incluyendo: <ul style="list-style-type: none"> ○ Identificación de personal de apoyo sensible a los temas de género y salud. ○ Coordinación y selección de actividad central de carácter lúdico, esta deberá ser aprobada por el Departamento de Igualdad de Género del Ministerio de Salud. ○ Conducir y dar seguimiento al proceso de desarrollo de la Jornada. ○ Coordinación y conducción de tiempos y espacios de virtualidad y/o de presencialidad, según se decida atendiendo al contexto de COVID-19. ○ Coordinación de la logística para las actividades a desarrollar, sean virtuales y/o presenciales. • Elaboración de informe del proceso.
<p>Duración y cronograma de trabajo:</p>	<p>La asistencia técnica tiene una duración de 3 semanas, se realizará en el período comprendido entre el 1 -30 de noviembre, 2022</p>
<p>Lugar donde se brindarán los servicios:</p>	<p>La asistencia técnica se realizará fundamentalmente desde el lugar de trabajo de la persona y/o compañía contratada para estos fines, con reuniones virtuales y/o presenciales atendiendo al contexto de la COVID-19.</p> <p>Se realizarán reuniones presenciales solo con grupos reducidos y con personal técnico del Departamento de Igualdad de Género, dando cumplimiento a los protocolos por COVID-19.</p> <p>El lugar de realización de la Jornada de sensibilización y movilización social, que constituye la actividad central que incorpora el componente lúdico, estará sujeta a la aprobación del Departamento de Igualdad de Género del Ministerio de Salud.</p>
<p>Fechas de entrega y cómo será entregado el trabajo (eje. electrónico, impreso, etc.)</p>	<p>Los documentos generados a partir de la asistencia técnica serán entregados en formato electrónico e impreso al Departamento de Igualdad de Género. El pago se efectuará en dos (2) partidas, contra entrega de los siguientes entregables:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entregable 1. Plan de trabajo y cronograma. Este debe contener la propuesta del del componente lúdico de las jornadas de sensibilización y movilización social sobre género y salud, en fechas emblemáticas (25 de noviembre) • Primera partida. Pago de 20%. Fecha límite de entrega: A los 7 días de la firma del contrato. • Entregable 2. Entrega de informe del proceso de asistencia técnica • segunda partida. Pago de 80%. Fecha límite de entrega: A los 21 días de la firma del contrato.
<p>Monto total de la consultoría</p>	<p>El monto total de la asistencia técnica es de RD\$60,000.00</p>



<p>Insumos/ servicios que serán prestados por el Ministerio de Salud y por la consultora.</p>	<ul style="list-style-type: none"> La asistencia técnica será realizada en su mayor parte desde el lugar de trabajo (Casa u oficina) de la persona o compañía contratada, por lo que debe tener capacidades operativas propias (oficina, tecnología de la información y la comunicación). Todos los gastos de la asistencia técnica, incluyendo traslados, alimentación, material gastable, así como la reproducción de informes e impresiones serán asumidos por la persona u organización contratada. Las reuniones presenciales requeridas serán realizadas en las instalaciones del Ministerio de Salud Pública 																																								
<p>Conocimiento especializado requerido, calificación y competencias, requerimientos de idioma:</p>	<ul style="list-style-type: none"> Comprobada experiencia en el manejo del componente lúdico y en la gestión de actividades socio culturales aplicadas al ámbito de género y salud. Facilidades de comunicación y trabajo en equipo. Manejo de herramientas electrónicas Dominio del Idioma Español oral y escrito. Destreza en la elaboración de informes de procesos. 																																								
<p>Otra información relevante o condiciones especiales, si hay:</p>	<p>Los productos de esta asistencia técnica son propiedad del Ministerio de Salud Pública.</p>																																								
<p>Monitoreo y control de progreso, incluidos los requisitos de presentación de informes, formato de periodicidad y plazo:</p>	<p>Se realizará acompañamiento por parte del Departamento de Igualdad de Género / Dirección de Planificación y Desarrollo del Ministerio de Salud Pública. Se realizarán reuniones de coordinación y seguimiento, según requerimientos. Los informes se presentarán en formato impreso y electrónico. La persona responsable de la coordinación, seguimiento, y para fines de contacto es: Indiana Barinas, Encargada Departamento de Igualdad de Género / Dirección de Planificación y Desarrollo del Ministerio de Salud. Teléfonos: 809-541-3585; 809-541-3121 ext 8002. Correo electrónico: oegd@ministeriodesalud.gob.do</p>																																								
<p>Convocatoria y forma de evaluación:</p>	<ul style="list-style-type: none"> Dirigida a: Empresas u organizaciones, Equipos de consultores, consultores individuales Deberán enviar los siguientes documentos: -Currículum vitae. - Propuesta metodológica de trabajo (máximo 5 páginas). Método de selección. Las propuestas o postulaciones serán evaluadas y seleccionadas con los siguientes criterios: <table border="1" data-bbox="378 1203 1559 1749"> <thead> <tr> <th colspan="2">CRITERIOS</th> <th>Evidencia</th> <th>Puntaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A</td> <td>• Formación técnica y/o profesional en el área sociocultural.</td> <td>Documentación de títulos técnicos y/o de grado</td> <td>35</td> </tr> <tr> <td>B</td> <td>• Experiencia de 3-4 años en la gestión de actividades socio culturales aplicadas al ámbito de género y salud.</td> <td>Currículo, Documentos y/o publicaciones sobre las actividades socio culturales desarrolladas</td> <td>35</td> </tr> <tr> <td>C</td> <td>• Propuesta metodológica de trabajo.</td> <td>Documento con la metodología de trabajo</td> <td>30</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">Total</td> <td>100</td> </tr> <tr> <th> criterio</th> <th colspan="2">Ponderación</th> <th></th> </tr> <tr> <td>A</td> <td colspan="2">Formación técnica y/o profesional en el área sociocultural.</td> <td>35</td> </tr> <tr> <td>B</td> <td colspan="2">Experiencia de 3-4 años en la gestión de actividades socio culturales aplicadas al ámbito de género y salud.</td> <td>35</td> </tr> <tr> <td>C</td> <td colspan="2">Propuesta metodológica de trabajo.</td> <td>30</td> </tr> <tr> <td colspan="4">La postulación que alcance la máxima puntuación final será la seleccionada</td> </tr> </tbody> </table>	CRITERIOS		Evidencia	Puntaje	A	• Formación técnica y/o profesional en el área sociocultural.	Documentación de títulos técnicos y/o de grado	35	B	• Experiencia de 3-4 años en la gestión de actividades socio culturales aplicadas al ámbito de género y salud.	Currículo, Documentos y/o publicaciones sobre las actividades socio culturales desarrolladas	35	C	• Propuesta metodológica de trabajo.	Documento con la metodología de trabajo	30	Total			100	criterio	Ponderación			A	Formación técnica y/o profesional en el área sociocultural.		35	B	Experiencia de 3-4 años en la gestión de actividades socio culturales aplicadas al ámbito de género y salud.		35	C	Propuesta metodológica de trabajo.		30	La postulación que alcance la máxima puntuación final será la seleccionada			
CRITERIOS		Evidencia	Puntaje																																						
A	• Formación técnica y/o profesional en el área sociocultural.	Documentación de títulos técnicos y/o de grado	35																																						
B	• Experiencia de 3-4 años en la gestión de actividades socio culturales aplicadas al ámbito de género y salud.	Currículo, Documentos y/o publicaciones sobre las actividades socio culturales desarrolladas	35																																						
C	• Propuesta metodológica de trabajo.	Documento con la metodología de trabajo	30																																						
Total			100																																						
criterio	Ponderación																																								
A	Formación técnica y/o profesional en el área sociocultural.		35																																						
B	Experiencia de 3-4 años en la gestión de actividades socio culturales aplicadas al ámbito de género y salud.		35																																						
C	Propuesta metodológica de trabajo.		30																																						
La postulación que alcance la máxima puntuación final será la seleccionada																																									
<p>Envío de postulaciones:</p>																																									